



LOS PERUANOS Y EL EXILIO ESPAÑOL EN LOS SIGLOS XIX Y XX (Apuntes)

Oswaldo Holguín Callo

Pontificia Universidad Católica del Perú

RESUMEN

Investigación sobre los diferentes casos de exiliados del Perú en España, desde inicios del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

En las primeras décadas del siglo XIX, en la etapa de conspiraciones y rebeliones previas a la Independencia, los exilios y autoexilios fueron frecuentes y afectaron principalmente a personas que participaron en actividades políticas y militares opuestas a la Corona española.

Cuando la revolución separatista hizo progresos, fueron los partidarios de España, en su mayoría peninsulares, quienes debieron dejar el Perú en medio de circunstancias dramáticas.

En los siguientes años del siglo XIX, y en el siglo XX, hubo también situaciones que llevaron a destacados políticos e intelectuales a tierras españolas.

Palabras clave: Perú, España, exilio, Guerra de Independencia de Hispanoamérica, política y represión.

ABSTRACT

Investigation about different cases of Peruvian's exiles in Spain, since the early parts of XIX century till half-full of the XX century.

In the XIX century's first decades, in the conspiracies stage and previous rebellions to the Independence, the exiles and autoexiles were frequent and they affected directly to people that were part in political and military activities opposed to the Spanish crown. When separatist revolution made progress, the Hispanic followers, in the main peninsular, had to leave Peru between dramatic circumstances.

In the following years of XIX century, and in the XX century, there were also situations that implied to outstanding politicians and intellectuals to Spanish lands.

Key words: Peru, Spain, exile, War of Independence of Spanish America, politic and repression.

PRESENTACIÓN

En la Historia del Perú, como en todas, el exilio o destierro –entendido como el alejamiento forzado o inducido de una persona del lugar de su residencia habitual– se ha dado, en épocas y circunstancias diversas, como una forma de castigar, prevenir o disuadir delitos generalmente políticos. Estos apuntes refieren algunos casos ocurridos en los siglos XIX y XX en relación a España¹. Constituyen una suerte de muestrario o panorama de peruanos, y de españoles afincados en el Perú, que tuvieron que dejar este último país para establecerse en España, temporal o definitivamente, con frecuencia enfrentando circunstancias críticas y bajo el imperio de la fuerza. Se trata de una página de historia político-social con matices múltiples, donde el caso individual conduce una problemática mayor al simple orden público y la razón de Estado. La política se yergue como fondo obligado, pues el alejamiento del hogar, del terruño o de la patria constituye un resultado –sanción o escapatoria– impuesto por el poder.

Voy a citar a peruanos, pero también a algunos españoles establecidos en el Perú, especialmente en el tiempo de la Independencia, cuando el país de los Incas dejó de formar parte del Imperio Español, al cabo de casi tres siglos de haber sido conquistado, lo que para muchos de ellos era inaceptable, por lo que dejar el Perú les representó dejar también una tierra que sentían propia. Sin embargo, debo señalar que en este artículo «peruano» solo tiene el significado básico de nacido en el Perú, pues por los años de la Independencia era la nación española la que abarcaba a todos los súbditos libres de la monarquía (lo que incluso llegó a consignarse en la Constitución de Cádiz), por lo cual los nacidos en el Perú de sangre europea, y también los de sangres indígena, negra y mestiza, en su momento fueron considerados miembros de la nación española. Dado que la nacionalidad peruana no se había declarado formalmente en un sentido político y que de ella no se tenía aún una imagen bien formada, y, por otro lado, que el sentimiento antihispano iba en ascenso, muchos «peruanos» de ese tiempo que no

habían dejado de ser españoles en un sentido socio-cultural y/o político, no lo eran (muchos nunca lo habían sido) en un sentido mental y psicológico, pues manifestaban notorios sentimientos y actitudes que revelaban su creciente distancia de la nación española. Igualmente, el trato que muchos peruanos recibían de las autoridades virreinales, no era por cierto el que se daba a los españoles de nacimiento (los peninsulares, llamados por algunos, con ánimo de marcar las diferencias, *chapetones* o incluso *godos*) o solo de sangre (los criollos), hecho que contribuyó a separar con más fuerza a los distintos actores del drama político-social que les tocó vivir.

Otra investigación determinará lo que esas personas se llevaron del Perú en el amplio campo de la cultura (costumbres, idioma, actitudes, etc.), la imagen del Perú que transmitieron, sus recuerdos y vivencias; en qué medida su presencia en España determinó alguna literatura evocadora, alguna política de represalia, algún efecto social que los libros aún no registran.

Con prescindencia de su calidad de exiliados, la presencia de peruanos en España durante el siglo XIX reconoce por lo menos dos momentos: primero, el de los años de la Independencia y post Independencia, caracterizado por el drama que muchas de esas personas vivieron al tener que emigrar por su adhesión a la patria peruana o, en una forma diametralmente opuesta, a España y al rey; y segundo, el que empieza a perfilarse en los años cuarenta para adquirir plenitud en las siguientes décadas, cuando muchos peruanos que llegaron a España, incluso para radicarse, eran ricos y algunas veces ostentosos, conducta que era reflejo de la situación que vivió el Perú en tiempos del mariscal Castilla, de los consignatarios del guano, de las fabulosas islas de Chíncha, de los *coolies* chinos y de tantos otros hechos característicos de ese tiempo. A esa época pertenece un personaje literario: el viejo peruano *Miranda* de la novelita «Una en otra» de *Fernán Caballero* (Cecilia Böhl de Faber), hombre rico que en cierto pasaje del relato pide en forma poco digna la mano de *Casta* para su hijo único, joven gaditano, «criado en Londres y París, que debe heredar mi caudal; gentilhombre de Su Majestad...».

¹ Texto aumentado de la ponencia leída en el Simposio «El exilio en España y América. Reflexiones sobre el destierro hispanoamericano. Historia de América y literatura en español» (Burgos, 18-21 oct. 1999), organizado por la Universidad de Burgos.

También por entonces (1859), el joven poeta y escritor romántico *Juan de Arona*, como solía firmarse Pedro Paz Soldán y Unanue, en un pormenorizado relato de viaje refirió que unos labradores compañeros de camino, «al saber que el solitario y precoz viajero era del Perú, el toledano matrimonio lanzó a dúo esta exclamación: –¡Pues entonces Ud. será muy rico!»².

EL TIEMPO DE LA INDEPENDENCIA

La Independencia, vale decir el largo periodo que transcurrió entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, y afectó a casi toda la América española, fue sin duda el hecho que determinó el mayor número de exilios de peruanos en España. Los diversos casos que se dieron imponen una clasificación:

a) Los enviados a España como prisioneros («bajo partida de registro») por el Gobierno virreinal

Los numerosos hechos considerados subversivos, sediciosos, revolucionarios, etc., ocurridos desde comienzos del siglo XIX, que tuvieron como finalidad variar la conducción política del Perú virreinal, e inclusive determinar su Independencia, fueron casi siempre castigados severamente, y no pocas veces se dispuso el exilio de quienes fueron hallados sus autores, cómplices o colaboradores. Por ello es bastante copioso el elenco de personas llevadas a España «bajo (en) partida de registro», posiblemente ya desde antes de 1805 y hasta después de 1821.

La conspiración de Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde (Cuzco, 1805), reprimida severamente, dio lugar a varios destierros. Así, el franciscano Diego de Souza y Barranco (Arequipa, 1769-¿?) y el presbítero José Bernardino Gutiérrez, implicados en los planes revolucionarios, fueron condenados a ser remi-

tidos en partida de registro a España; proscritos del Cuzco, habrían residido en Lima durante algún tiempo; el primero llegó a Cádiz en enero de 1809 y a poco se le dio la ciudad por cárcel, luego se le mandó pasar al castillo de Santa Catalina, pero las Cortes lo declararon comprendido en el indulto del 2 de abril de 1811 y se le mandó poner en libertad, pero no se le autorizó a volver al Perú; en junio de 1814 residía en Cádiz y solicitó permiso para pasar a Madrid. También en agosto de 1811 se indultó al padre Gutiérrez, aunque con prohibición de volver al Perú, pero el clérigo no se rindió y, en octubre de 1816 y 1819, volvió a gestionar reiteradamente su retorno a América³. El civil Manuel Valverde Ampuero también fue enviado a España por su complicidad en la conspiración⁴.

En junio de 1810 fueron embarcados bajo partida de registro a España, en la fragata «San Pedro Alcántara», el francés Pedro Rolando y los gallegos Antonio María Pardo, Francisco Pérez Canosa y José María García, considerados cómplices de los planes revolucionarios del abogado criollo Mateo Silva⁵. A poco, el sacerdote Ramón Eduardo Anchóriz (Buenos Aires, 1775-¿Lima?, 1831), implicado en una conspiración limeña, fue enviado a España a disposición del Consejo de Regencia y sufrió prisión en Cádiz; más tarde, volvió a Sudamérica⁶.

El criollo agustino Marcos Durán Martel, «director espiritual» de la masiva rebelión de Huánuco liderada por Juan José Crespo y Castillo, condenado a deportación perpetua del Perú y a prestar servicios por diez años en un hospital de España; y Cayetano Morales o Sebastián González, a destierro y diez años de servicio en los ejércitos del rey, fueron embarcados a España en octubre de 1812; Durán Martel fue destinado a Ceuta en 1815, donde cumplió su sentencia en el Hospital Nacional, sometido a ración de presidiario y privado del ejercicio sacerdotal; en julio de 1816, desde ese lugar de la costa africana, solicitó al rey ser relevado de la pena⁷.

A Juan Angulo y Torres (Cuzco?), cura propio de Lares en el obispado del Cuzco, herma-

² Cf. PAZ SOLDÁN Y UNANUE (1971), p. 68. Es verdad que también advierte que «en España, americano es simplemente sinónimo de *Creso*...».

³ Cf. APARICIO VEGA (1974), pp. 35-36; y TAURO (1987), I, p. 250.

⁴ *Ibid.*, VI, p. 1981.

⁵ *Apud* la *Floresta española-peruana*, cf. TEMPLE (1974), p. cxxxvi; y VICUÑA MACKENNA (1971), p. 84.

⁶ Cf. MENDIBURU (1931-1934), II, pp. 8-9.

⁷ Cf. ORDÓÑEZ SALCEDO (1972), pp. 131, 135 y 138-143.

no de los caudillos de la extendida rebelión de 1814-1815, no se le probó intervención directa pero se hizo sospechoso por el trato con aquellos y ciertos actos exteriores que indicaban su adhesión a la revolución; condenado a un año de ejercicios espirituales en Arequipa y 2000 pesos de multa, al cumplir la pena el virrey, sin embargo, lo remitió en 1815 a España junto al prebendado del Cuzco Francisco Carrascón y Solá (peninsular); recluso en el Castillo de San Sebastián de Cádiz, desde allí denunció el mal trato y pidió volver a su patria para hacerse cargo de veinte sobrinos huérfanos, una hermana y una madre; fidelista y reformista, el Consejo de Indias lo puso en libertad con la condición de no abandonar la península (1817); se radicó en la parroquia de San Andrés de la diócesis de Guadalajara y siguió solicitando permiso para volver al Cuzco; al fin, en 1820, durante el régimen liberal, la Corona le permitió volver, junto con otros individuos que habían sido remitidos de Ultramar por razones políticas⁸.

El doctor José Diez Feijó, cura de piezas de la Catedral del Cuzco, fue conducido bajo partida de registro a España; al franciscano Juan Francisco Balbas se le sentenció a diez años de prisión en Ceuta⁹. El mercedario Sentero, hallado culpable de actividades revolucionarias, fue exiliado a Portobelo¹⁰. José Mérida, uno de los numerosos conspiradores limeños de 1814, fue desterrado a España por el virrey Abascal al año siguiente¹¹.

Un caso distinto fue el del peninsular Gaspar Rico y Angulo (Nalda, Rioja?-Callao, 1825), factor de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, empresario, oficial de milicias, periodista liberal fecundo y apasionado en tiempos de las Cortes de Cádiz. Denunciado por sus desmanes literarios, fue remitido a España bajo partida de registro en 1812, donde logró que se desautorizara el procedimiento virreinal, retornando al Perú y estableciendo una lotería que dio lugar a quejas; su carrera siguió inten-

sa tanto en el campo mercantil como en el periodístico, defendiendo la causa realista desde periódicos que dirigió y redactó con todo fervor; ascendido a teniente coronel efectivo, murió en la fortaleza del Callao como muchos refugiados partidarios del rey¹².

En tiempos del virrey Joaquín de la Pezuela, en julio de 1819, salieron desterrados en la fragata «San Antonio», con destino a Cádiz, el presbítero Antonio Armestoy y los frailes Manuel Valverde y Antolín Paz¹³, y en agosto, con escala en Guayaquil, en la fragata «Veloz», los reos Nicolás Piñateli, Tomás Olivares, Román Téllez y Mateo del Carpio, condenados «a su presidio de la Península, por el delito de haber intentado un asalto en el Callao»¹⁴. Personas de más fuste, como el aristócrata criollo José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete y el marino Cortés, se salvaron del destierro al no haber habido embarcación aparente en mayo de ese mismo año¹⁵.

b) Los enviados a España por el Gobierno virreinal, sin la condición de prisioneros, para alejarlos del Perú

Un caso notable de este tipo de exilio disimulado fue el del criollo y oidor del Cuzco, Manuel Lorenzo de Vidaurre, «... mandado ir a España por no convenir (sic) en América»; viajó en noviembre de 1818 a Cádiz en la fragata «Romana»¹⁶. Como es sabido, Vidaurre tuvo una conducta sospechosa cuando la rebelión de los Angulo (Cuzco, 1814-1815), escribió obras notables sobre América española y el Perú, planteó profundas reformas en el gobierno colonial y, más adelante, lograda la Independencia, se convirtió en un político destacado de la inexperta República.

⁸ Cf. APARICIO VEGA (1974), p. 285-87; HAMNETT (1978), pp. 287-288; TAURO (1987), I, p. 138; y VILLANUEVA CHÁVEZ (1965-1967).

⁹ Cf. APARICIO VEGA (1974), pp. 296 y 299.

¹⁰ Cf. HAMNETT (1978), p. 287.

¹¹ Cf. PACHECO VÉLEZ (1954), p. 376.

¹² Cf. PORRAS BARRENECHEA (1974), pp. 142-46; y TAURO (1987), V, p. 1794.

¹³ Cf. PEZUELA (1947), p. 491.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 509-510.

¹⁵ *Ibid.*, p. 465.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 381-382.

c) Los que viajaron a España por su cuenta para escapar de las presiones y persecuciones del Gobierno virreinal

Juan Freyre, abogado, catedrático sustituto de Nona de Teología en 1809, y en 1811 del Maestro de las Sentencias, al año siguiente tuvo serios problemas con la censura; en 1813 firmó el memorial de la Universidad agradeciendo a las Cortes la extinción del tribunal inquisitorial, pero al restablecerse el absolutismo fue objeto de veladas persecuciones que posiblemente le obligaron a salir de Lima; en 1819 y 1820 se hallaba en Madrid¹⁷.

d) Los que viajaron a España sin presión alguna pero no pudieron regresar por orden de las autoridades peninsulares

Ramón Olaguer Feliú, nacido en Ceuta o en Chile pero graduado en la limeña Universidad de San Marcos, fue un diputado a las Cortes de Cádiz «que destaca en esas Asambleas por sus incisivos ataques al régimen virreinal en América y por su vehemente defensa de los indios del Perú, no regresó a su tierra de adopción porque fue víctima de las arbitrariedades de Fernando VII, quien lo confinó largos años en el castillo de Benaque»¹⁸.

El presbítero Blas Gregorio de Ostolaza (Trujillo del Perú, 1771-Valencia, 1835) pasó a España en 1803, se vinculó a la familia real, acompañó a Fernando VII en su destierro en Francia como capellán de honor y confesor; en San Sebastián solicitó autorización para retornar al Perú, pero se la negaron, sufriendo el saqueo de su casa y aún prisión; escapó a Cádiz en 1810, elegido diputado a Cortes, abogó por los derechos de los americanos, del rey y de la Iglesia, como partidario del absolutismo; más tarde, convertido en seguidor

del pretendiente don Carlos, fue apresado y fusilado¹⁹.

El jurista y catedrático limeño José Baquijano y Carrillo (1751-1817), conde de Vistaflorida, designado vocal del Consejo de Estado en 1812, nombramiento que los pueblos del Virreinato celebraron con orgullo localista, llegó a España «cuando la marea revolucionaria cedía ante el absolutismo; se le miró con recelo; y se dispuso su confinamiento en Sevilla (17 oct. 1815), donde murió» en 1817²⁰.

Mariano de Rivero y Bezoaín (Arequipa, 1782-Madrid, ¿1845?), diputado a las Cortes de Cádiz, liberal, crítico de Abascal, quiso volver al Perú pero fue retenido en España (1818) y nombrado oidor de Puerto Príncipe (1820)²¹.

Una situación muy singular fue la que atravesó el criollo José de Rivadeneyra y Tejada (Lambayeque, 1761-Lima, 1841), quien sufrió prisión en España por haber servido de secretario y ayudado con dinero, en Cádiz, a una sociedad de patriotas americanos (1809); liberado por el pueblo de Barcelona en 1820, volvió al Perú y ejerció importantes cargos públicos²².

e) Los partidarios del rey que viajaron a España por no estar de acuerdo con la Independencia del Perú, por sufrir persecución de las autoridades patriotas o para huir de la guerra y sus excesos

Son los que, en su momento, desde el campo patriota, fueron llamados «emigrados», calificativo que advertía su desacuerdo con el nuevo orden. En sus vidas, tanto o más que en los otros grupos, se dejan ver dramas profundos, familias divididas, el recuerdo del terruño... Conocemos algunos de los numerosos casos porque sus protagonistas eran miembros

¹⁷ Cf. TEMPLE (1974), pp. cxxix-cxxx.
¹⁸ *Ibid.*, p. lvii.
¹⁹ Cf. TAURO (1987), IV, p. 1488; y TEMPLE (1974), p. lviii.
²⁰ Cf. TAURO (1987), I, p. 243.
²¹ *Ibid.*, V, pp. 1809-1810; y TEMPLE (1974), p. lix.
²² Cf. TAURO (1987), V, pp. 1803-1804.

de la élite virreinal. Quedan en la sombra, por el momento, los de gente menos importante, sin duda los más de esta historia de desarraigados y escapatorias²³.

Muchos miembros (en algunos casos la mayoría) de las instituciones corporativas más importantes, como la Real Audiencia²⁴ y el Tribunal del Consulado, huyeron del Perú al producirse las primeras acciones que revelaron la debilidad del régimen colonial, *v. gr.* el abandono de la capital por las fuerzas realistas; muchos más, así como miles de individuos de esferas menos elevadas, a raíz de la cruel política represiva dictada por el ministro Monteagudo; más tarde, las gravísimas alternativas de la guerra, como las dos veces que fue ocupada y desocupada Lima por tropas realistas que bajaron de la sierra provocando cambios de opinión y desbandes masivos, ocasionaron el eclipse total de una parte significativa de la sociedad capitalina²⁵. La ciudad que tantas veces en sus trescientos años de vida había demostrado su total fidelidad a la monarquía española, pagó muy caro su accidentado paso al régimen autónomo. En muchas provincias ocurrió algo semejante.

Por cierto, los numerosos españoles peninsulares que vivían en el Perú fueron el grupo más afectado por los graves sucesos políticos y militares ocurridos desde 1820, como el arribo del ejército expedicionario argentino-chileno, el motín de Aznapuquio (por el cual fue depuesto el virrey Pezuela y reemplazado por La Serna), la proclamación de la Independencia del Perú por San Martín, en Lima, en julio de 1821; la muchas veces injusta y cruel persecución de españoles dirigida por el ministro Monteagudo; y, en fin, la rendición de Ayacucho a raíz de la victoria patriota (9 dic.

1824). En relación a ellos, por su oriundez peninsular, no cabe hablar sin más de exilio, sobre todo por la profesión militar de muchos, aunque es verdad que, al haber vivido en el Perú, incluso copia de años, la separación hubo de sentirse como un arbitrario destierro²⁶.

De los seis mitrados del Virreinato peruano —el arzobispo de Lima y los obispos del Cuzco, Arequipa, Huamanga, Trujillo y Maynas—²⁷, sólo el obispo de Arequipa, José Sebastián de Goyeneche y Barreda, quiso y pudo mantenerse al frente de su grey²⁸. Entre los otros debo destacar al obispo de Huamanga, Pedro Gutiérrez de Coz, natural de Piura, que en 1821 fue obligado a dejar el Perú, y al digno arzobispo de Lima Bartolomé María de las Heras, el cual, aunque nacido en Carmona (Andalucía), estaba totalmente identificado con su feligresía y sólo viajó a España ese mismo año a causa de la hostilidad del ministro del Protectorado Bernardo Monteagudo²⁹. Se ausentaron por razones políticas los obispos realistas de Trujillo, José Carrión y Marfil, nacido en Málaga, y el de Maynas, fray Hipólito Sánchez Rangel³⁰.

Los Pardo y Aliaga. A fines de 1821 se embarcaron hacia España el oidor peninsular de la Audiencia de Lima, Manuel Pardo Ribadeneira (1759-1839), y su esposa criolla, Mariana de Aliaga y Borda. Entre los numerosos hijos que les acompañaron³¹ estaban Felipe (Lima, 1806-1868), Manuel (Cuzco, 1808?-Lima, 1843) y José (Lima, 1820-Chorrillos, 1877) Pardo y Aliaga, de solo quince, trece y un año, respectivamente. Estudiaron en Madrid, en el Colegio de San Mateo, dirigido por Alberto Lista; Felipe, mediante su patrocinio, ingresó a la Academia del Mirto, donde alternó con José de Espronceda, Ventura de la Vega y

²³ Más de un archivo español guarda papeles de esta historia inexplorada e inédita. Ha esbozado el tema RIZO PATRÓN BOYLAN (2001). Véase también O'PHÉLAN GODOY (2001), pp. 381 y ss.

²⁴ Cf. DURAND FLÓREZ (1972-1973), pp. 267-268 y 280.

²⁵ Cf. RIZO PATRÓN BOYLAN (2001), pp. 414-415, 416 y ss. No existen investigaciones acerca de cuántos partidarios del rey salieron del Perú a causa de los graves episodios de su Independencia, así como del cambio político en sí que no quisieron reconocer; cálculos muy personales apuntan a entre diez y doce mil (*ibíd.*, p. 427).

²⁶ Fue, entre tantos, el caso de Juan Manuel Quirós, gallego, administrador del Tribunal de Minería, quien entre 1821 y 1822 viajó a Burdeos con una parte de su extensa familia criolla (cf. QUIROS SALINAS [2000], I, pp. 104 y ss.).

²⁷ Cf. VARGAS UGARTE (1962), pp. 125-230.

²⁸ Véase el reciente libro del P. ROJAS INGUNZA, *El báculo y la espada. El obispo Goyeneche y la Iglesia ante la «Iniciación de la República», Perú 1825-1841* (2007).

²⁹ Cf. VARGAS UGARTE (1962), V, pp. 59 y 69-70. Acompañaron a Las Heras sus familiares (sacerdotes de su entorno inmediato) Nicolás Gómez y Valentín Solórzano; también se alejaron del Perú por la misma época los canónigos de Lima Pedro Fernández de Córdova, José Nova y Luis de la Torre.

³⁰ *Ibid.*, V, pp. 63 y 61, respectivamente.

³¹ 4 varones, 3 mujeres, más un criado europeo y una esclava (cf. MARTIN [1971], pp. 21-22). Véase también RIZO PATRÓN BOYLAN (2001), pp. 425-426.

otros jóvenes que devendrían conocidos literatos. Años después, retornaron al Perú, así como su madre viuda; en 1828 lo hizo Felipe y se reintegró por completo a la agitada vida del país, figurando notablemente en la vida política y literaria; Manuel, que en España fue oficial de la Contaduría General de Valores, volvió a su patria al igual que José, quien tuvo también una larga carrera al servicio del Estado Peruano, aunque la mayor parte transcurrió en Chile³².

Los Berriozábal. El peninsular Manuel Plácido de Berriozábal y Beytia (1775-1849), marqués consorte de Casa Jara y conde de Casa Palma y de Vallehermoso por su matrimonio con la criolla María Manuela Álvarez de Ortiz de Foronda y Mendive, era alcalde del crimen de la Audiencia de Lima; opuesto a la Independencia, viajó a España con su mujer e hijo, Juan Manuel de Berriozábal y Foronda (Urubamba, Cuzco, 1814-París, 1892), caballero de Santiago, escritor místico³³, autor de una poesía religiosa en honor del Señor de los Temblores, famosa escultura en madera de Cristo crucificado que sale el lunes santo en procesión de la Catedral del Cuzco, sin duda, recuerdo de la infancia transcurrida en la ciudad imperial. Como en el caso del libro de equitación del marqués de Valle Umbroso, citado más abajo, el soneto de Berriozábal es señal clara de que el exilio no significó olvidar la patria nativa.

Los Goyeneche. Pedro Mariano de Goyeneche y Barreda (Arequipa, 1772-Burdeos, 1844), caballero de la Orden de San Juan de Malta, comendador de Isabel la Católica, oidor jubilado de la Audiencia de Lima, ministro honorario del Consejo de Indias, suscribió el acta de la Independencia del Perú (15 jul. 1821); «... pretendió mantenerse alejado de toda actividad; pero Bernardo

Monteagudo lo trató con humillante violencia, por el solo hecho de ser hermano del general José Manuel de Goyeneche y Barreda..., y cuando satisfizo las exigencias del arbitrario ministro gracias a la ayuda de algunos amigos optó por trasladarse a España (1822)» (Lohmann Villena), donde se le otorgó la gran cruz de Isabel la Católica; más tarde, fue cónsul del Perú republicano en Burdeos³⁴.

Los Osma. Joaquín José de Osma y Ramírez de Arellano (Lima, 1812-Madrid, 1896), hijo del oidor de la Audiencia de Lima Gaspar Antonio de Osma, peninsular que reconoció la Independencia, era niño cuando fue enviado a España, seguramente mediando motivos políticos, donde estudió y se hizo abogado; regresó en 1836 y se incorporó al Colegio de Abogados de Lima; ministro plenipotenciario en los Estados Unidos e Inglaterra, presidente de la Cámara de Diputados, ministro de Relaciones Exteriores, era ministro plenipotenciario en España cuando cayó el gobierno de Echenique (1855); radicado en la península, actuó en las altas finanzas y se hizo conocer por sus célebres recepciones en Madrid (fue suegro del destacado político Antonio Cánovas del Castillo y del historiador conde de Casa Valencia); enviado extraordinario en España en 1888 para el arreglo de límites con el Ecuador, etc.³⁵. Por lo menos dos de sus numerosos hermanos, José Domingo y Francisco, también se establecieron en España³⁶.

Los Barreda. El comerciante montañés, capitán de milicias y cónsul del Tribunal del Consulado (1819-1821), Manuel de Barreda y del Perujo (Limpías, Santander, 1776-Sevilla, 1836), esposo de la criolla María Mercedes Aguilar y Narvarte (Huánuco, 1799-¿?), solicitó y obtuvo permiso para regresar a España, radicándose con toda su familia en Sevilla (1821)³⁷. Su hijo Felipe Barreda y Aguilar

³² A los esposos Pardo y Aliaga les nacieron nuevos hijos en España, *v. gr.* María del Rosario (Madrid, 1829-¿?), la cual se casó en Lima (cf. BARREDA [1954], pp. 99 y 114; y TAURO [1987], IV, pp. 1545-1546).

³³ *Ibid.*, I, p. 298.

³⁴ Cf. LOHMANN VILLENA (1974), p. 53; RIZO PATRÓN BOYLAN (2001), p. 421; y TAURO (1987), III, pp. 902-903. No tuvieron el carácter de exiliados dos sobrinos carnales suyos de destacada actuación política y diplomática: el arequipeño José Manuel de Goyeneche y Gamio, caballero de Santiago y de Carlos III, senador del reino, vocal de la Diputación de la Grandeza de España, maestrante de Zaragoza, coronel del Ejército, segundo conde de Guaqui, etc. (cf. ROSAS SILES [1995], p. 393); y su hermano Juan Mariano de Goyeneche y Gamio (Arequipa, 1834-San Sebastián, 1918), quien pasó con aquel a España para seguir estudios, donde se le hizo caballero de Santiago (1855), de vuelta al Perú fue elegido diputado más de una vez; ministro plenipotenciario en París, donde usualmente residió, y ante la Santa Sede, heredó el título de conde de Guaqui (1894) y dejó un importante legado a su ciudad natal para construir el hospital Goyeneche (cf. TAURO [1987], III, p. 903). Sobre la familia Goyeneche véase MALAMUD (1982).

³⁵ Cf. TAURO (1987), IV, p. 1484; PALMA (1949), II, pp. 63-66; y PAZ SOLDÁN Y UNANUE (1971), p. 58.

³⁶ Cf. SWAYNE Y MENDOZA (1951), pp. 174-77.

³⁷ *Ibid.*, pp. 162-165; y TAURO (1987), I, p. 252.

(Lima, 1805-París, 1892), tenía 16 años cuando pasó a España con sus padres, abuela materna y diez hermanos; algún tiempo después regresó al Perú (antes de 1833), se dedicó al comercio e hizo fortuna; fue coronel de la Guardia Nacional, prior del Tribunal del Consulado, director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, etc.; en 1880, durante la Guerra del Pacífico, viajó a Europa con su esposa e hijas solteras, estableciéndose en París, donde murió; estuvo asociado al peninsular Nicolás Rodrigo y dirigió la acaudalada casa comercial Felipe Barreda³⁸.

Los Bravo del Ribero. Diego Miguel Bravo del Ribero y Zavala (Lima, 1756-Madrid, 1841), caballero de Santiago, capitán del Regimiento Real de Lima, subdelegado, auditor general de guerra del Virreinato, primer marqués de Castellbravo del Ribero, oidor de la Audiencia de Lima (el único americano que se alejó del Perú), gran amigo del virrey Pezuela, se abstuvo de reconocer la Independencia, y «se expatrió del Perú... desembarcó en Cádiz en marzo de 1822», donde fue incorporado al Consejo de Indias y se le honró con la gran cruz de Isabel la Católica y un asiento en el Consejo de las Ordenes³⁹. Su hijo limeño Pedro José Bravo y Aliaga fue caballero pensionista de Carlos III (1816) e hizo carrera militar en España (coronel de caballería en 1839, capitán del Regimiento de Caballería de María Cristina), etc.⁴⁰.

Los Carrillo de Albornoz. Fernando Carrillo de Albornoz y Salazar (Lima, 1769-Madrid, 1839), coronel de los reales ejércitos, caballero de Montesa (1815), conde de Montemar y de Monteblanco, señor del castillo de Mirabel, poseedor de los mayorazgos de Presa, Montemar, Monteblanco y otros en España, alférez real, alcalde de Lima en 1810, gran cruz de Isabel la Católica, suscribió el acta de la Independencia pero a poco se trasladó a España (1822), donde fue promovido a brigadier y cedió a su hijo el título de conde de Monteblanco; su viuda, la limeña Petronila de

Zavala y Bravo del Ribero, que estuvo refugiada en el Callao por ser consecuente con la opinión de su marido, retornó a Lima y testó en 1851 y 1858⁴¹. Su hijo Fernando Carrillo de Albornoz y Zavala (Lima, 1810-1864), conde de Montemar y de Monteblanco según real cédula de sucesión de 1847, quien seguramente también volvió de España, casó en Lima en 1846⁴².

Ignacio Landázuri (Lima, ¿?-Madrid, 1825), coronel del Ejército real, fue el único jefe nacido en América que puso la invitación de San Martín en manos de Pezuela; amotinado en Aznapuquio, edecán de La Serna en la entrevista de Punchauca, general de brigada, prisionero en Ayacucho, viajó a España en la «Ernestine»⁴³. Tadeo Joaquín Gárate y Cañazares (La Paz, 1774-¿?), abogado en el Cuzco y subdelegado, fue elegido diputado por Puno y secretario en las Cortes de Cádiz; absolutista, intendente de Puno, después de la batalla de Ayacucho depuso su autoridad ante los prisioneros patriotas que tenía confinados en Puno; en Arequipa se le impuso un cupo de 20.000 pesos, viajó a España en 1825, donde fue consejero de Indias y caballero de Isabel la Católica⁴⁴.

Un caso especial, porque su alejamiento del Perú no se debió ni a su Independencia ni a la coacción ejercida por el bando patriota, fue el de Pedro José de Zavala y Bravo del Ribero (Lima, 1779-1850), marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, criollo de Lima, decidido partidario del rey, brigadier de infantería y coronel del batallón de españoles de Lima, quien participó en la deposición del virrey Pezuela; apresado y liberado por los patriotas durante el viaje que, junto al coronel Antonio Seoane, en 1821 lo llevó a la península «en comisión de servicio» (en realidad, para explicar las razones de los oficiales españoles para desconocer la autoridad de aquel virrey), llevó a dos de sus hijos y dejó a los demás con su mujer, Grimanesa de la Puente; en España alcanzó el grado de mariscal de campo,

³⁸ Cf. SWAYNE Y MENDOZA (1951), pp. 102-106.

³⁹ Cf. LOHMANN VILLENA (1983), II, pp. 73-74, y (1974), p. cxviii; y TAURO (1987), I, p. 335. Escogió la vereda opuesta su hermano Pedro Tadeo, caballero supernumerario de Carlos III, el cual, como canónigo del Cabildo metropolitano de Lima, suscribió el acta de la Independencia del Perú (15 jul. 1821) y posteriormente asumió el deanato.

⁴⁰ Cf. LOHMANN VILLENA (1947), II, pp. 105 y 289-290; y MENDIBURU (1931-1934), III, p. 125.

⁴¹ Cf. LOHMANN VILLENA (1947), II, pp. 239-240; ROSAS SILES (1995), pp. 407-408; SWAYNE Y MENDOZA (1951), pp. 252-253; y TAURO (1987), II, p. 451.

⁴² *Ibid.*, pp. 99 y 253.

⁴³ Cf. TAURO (1987), III, pp. 1130-1131.

⁴⁴ Cf. LOHMANN VILLENA (1947), I, p. 182; y TAURO (1987), III, p. 852.

fue incorporado a la Orden de Calatrava (1826), nombrado gentilhombre de cámara con ejercicio y comandante general del Real Cuerpo de Granaderos Alabarderos, y premiado con las grandes cruces de Isabel la Católica y San Hermenegildo; volvió al Perú para ver a su familia en 1849, con licencia de tres años, donde murió como un verdadero súbdito español⁴⁵. Eximio caballista y toreador a caballo, escribió en 1831 el breve tratado titulado *Escuela de caballería conforme a la práctica observada en Lima*, donde «compara a Lima con Sevilla: sus campos son como los de Murcia, sus toros como los de Navarra, sus caballos cordobeses y sus monturas las de Pizarro»⁴⁶. Su hijo Juan de Zavala y de la Puente (Lima, 1808-Madrid, 1879), que también dejó el Perú en la niñez, tuvo larga trayectoria política y militar en España: fue mariscal de campo de los Ejércitos nacionales, caballero de Carlos III, ministro de Estado, de Marina y de Guerra, senador por derecho propio, conde de Paredes de Nava y marqués de Sierra Bullones, grande de España de 1ª clase, gran cruz de San Hermenegildo y de Isabel la Católica (1855), etc.⁴⁷. El poeta romántico Manuel Nicolás Corpancho le dedicó el drama *El templario, o los godos en Palestina* (1855). Zavala y de la Puente no era extraño a las cosas del Perú:

Aunque las glorias, la posición política y social y la condición misma de este bizarro militar eran españolas, no parecía del todo insensible a los sentimientos de paisanaje con los limeños. Me habló de varios de los maestros [sic] que habían pasado por ahí, y con singular distinción del poeta don Manuel Nicolás Corpancho...

Cuenta el viajero romántico Pedro Paz Soldán y Unanue⁴⁸.

LOS RECUERDOS Y LAS COSAS DEL PERÚ

En relación a este grupo de personas nacidas en el Perú –exiliadas o autoexiliadas en la

península por oponerse o no reconocer la Independencia– cabe advertir cómo la elevada condición social que tenían en el Perú la mantuvieron en España, donde también desempeñaron cargos importantes. Así, hacia 1854 alguien recordó que por entonces el arequipeño Luis de Benavides era director de loterías en la aún española La Habana, un Gárate (¿hijo de Tadeo Joaquín Gárate y Cañizares?), natural de Puno, era intendente de Valencia; los dos hermanos limeños de Basseti también ocupaban puestos importantes, su paisano el general Juan de Zavala había sido capitán general y gobernador de Madrid y era capitán general de Andalucía, el brigadier limeño Marcelino Porta mandaba el regimiento Granaderos de la Reina; de los hermanos Osma, el coronel mandaba una brigada de artillería en Puerto Rico y el político (José Domingo) era diputado a Cortes reelegido por Logroño; y los coroneles limeños Pardo y Aliaga (los llama erróneamente Pardo y Sánchez) mandaban cuerpos de artillería⁴⁹.

Seguramente la familia Santiago Concha fue una de las que dejaron el Perú en los agitados días del paso de Virreinato a República, y se estableció en Madrid, donde muchos años después sus descendientes vivían rodeados de múltiples recuerdos del Perú, según refiere el diplomático Jorge Bailey Lembcke, memorialista de los dramáticos sucesos españoles de 1936:

Me daba una curiosa sensación vivir en ése que los españoles llaman piso de la calle del marqués de Riscal, porque todo en él me recordaba la Lima que había oído describir en mi niñez. Al regresar a España los miembros de la familia de Santiago Concha que lo construyeron, habían llevado consigo todo lo que les perteneciera. Así, en Madrid, me veía rodeado de retratos de personajes que habían vivido en el Perú y de armarios, enconchados, baúles de cuero repujado, imágenes religiosas y objetos de plata típicamente peruanos y limeños⁵⁰.

Semejante al de los Santiago Concha debe de haber sido el caso de los hermanos

⁴⁵ Cf. DE LA PUENTE CANDAMO (1954); LOHMANN VILLENA (1947), II, pp. 160-161; RIZO PATRÓN BOYLAN (2001), pp. 422-424; ROSAS SILES (1995), p. 226; TAURO (1987), VI, pp. 2315-2316; y VARGAS UGARTE (1965), pp. 57 y 79-83.

⁴⁶ Cf. ROMERO DE VALLE (1966), p. 353.

⁴⁷ Cf. LOHMANN VILLENA (1947), I, p. 182.

⁴⁸ Cf. PAZ SOLDÁN Y UNANUE (1971), p. 66.

⁴⁹ Cf. *Muchos peruanos* (1854).

⁵⁰ Cf. BAILEY LEMBCKE (1959), p. 131.

Fernández de Prada y Prada, algunos de ellos nacidos en el Perú, que vivían en Granada a mediados del siglo XIX. Cuenta Paz Soldán y Unanue que, cuando estuvo en esa ciudad, ellos solo hablaban del Perú,

Porque la conversación constante era Lima, la hacienda de *Larán* (valle de *Chincha*) y finalmente, o más bien dicho y *principalmente*, su administrador el simpático caballero don Antonio Fernández Prada, que veinte años después debía perecer bárbaramente asesinado por sus propios negros en los horrores de diciembre del año 79. Todos los Pradas de Granada estaban muy enterados de nuestras costumbres y modo de hablar⁵¹.

f) Los militares que libremente volvieron a España antes y, sobre todo, después de la batalla de Ayacucho

El coronel Rafael Cevallos y Escalera, su yerno; el coronel Manuel José de Peralta, marqués de Casares, natural de Cádiz pero de familia criolla de Arequipa, su edecán de preferencia; y el alférez de navío Llerena, acompañaron al derrocado Pezuela en su viaje a Río de Janeiro a bordo de la corbeta mercante norteamericana «General Brun», y de ahí a Europa⁵². La esposa de Casares, la criolla Isabel Panizo y Remírez de Laredo, y la hermana del inquisidor Larrea, abandonaron el Perú junto con otros pasajeros importantes, por la misma época, en la fragata de guerra norteamericana «Constellation»⁵³.

Larga es la nómina de oficiales realistas vencidos en Junín y Ayacucho que hicieron viaje a la península a consecuencia de ambos

contrastes, sobre todo del segundo⁵⁴. En el puerto arequipeño de Quilca, «en los buques de guerra 'Íca' y 'Pezuela' se embarcaron los oficiales y tropa europea para ir a España», otras cuatro naves se dirigieron a las Filipinas, pero no llegaron; en la fragata francesa «Ernestine», con destino a Burdeos, se embarcaron el virrey y los generales Valdés, Villalobos, Landázuri, Ferraz, el mariscal Maroto, el coronel Santa Cruz y varios otros subalternos y paisanos, partiendo el 3 de enero de 1825⁵⁵. No debieron de ser numerosos los oficiales realistas nacidos en América (criollos y mestizos) que optaron por viajar a la península, como lo hizo el comandante Leandro Castilla, hermano mayor del patriota y futuro caudillo organizador de la República, Ramón Castilla⁵⁶. Poco después de un año, a comienzos de 1826, se rindió en el Callao el brigadier Ramón Rodil, retirándose a España junto con cerca de cien partidarios de la monarquía⁵⁷.

DESDE LA POST INDEPENDENCIA HASTA 1968

Durante los primeros decenios republicanos, entre otras razones porque España no reconoció su Independencia hasta 1879, los peruanos descartaron a la antigua metrópoli como lugar de exilio o autoexilio, salvo pocas excepciones⁵⁸. En realidad, nunca como en los años revolucionarios sería el solar escogido por muchos para pasar las amargas horas del ostracismo, o el medio propicio para descubrir las antiguas raíces del linaje. Así, la Independencia significó no solo una ruptura política sino humana, no solo la separación sino la incomunicación entre dos pueblos hasta entonces ampliamente relacionados,

⁵¹ Cf. PAZ SOLDÁN Y UNANUE (1971), p. 72.

⁵² Cf. PEZUELA (1947), pp. 850 y ss.; y LEGUÍA Y MARTÍNEZ (1972), III, p. 721. Partieron de Huacho el 11 jul. 1821.

⁵³ Cf. PEZUELA (1947), p. 859. Los hijos pequeños de Casares –Manuel Tomás de Peralta y Panizo, nacido hacia 1818, y Juan Antonio Luis, nacido en 1820– también habrían marchado a España (ROSAS SILES [1995], pp. 111-12).

⁵⁴ La siguiente lista dista de ser completa: José de Canterac, José Carratalá y Martínez, Valentín Ferraz, Andrés García Camba, Juan José García de Santiago. (cf. BENITO RODRÍGUEZ [1998]), José Santos La Hera, José de la Serna e Hinojosa (virrey), Ignacio Landázuri, Rafael Maroto, Antonio Monet, Diego Pacheco, Mateo Ramírez, Juan Antonio Rodríguez, Sanjuanena, Eulogio Santa Cruz, Jerónimo Valdez, José Antonio Vigil, Baltasar de Villalobos.

⁵⁵ Cf. WAGNER DE REYNA (1985), pp. 55-57.

⁵⁶ Cf. PALMA (1964), p. 1115.

⁵⁷ Cf. VARGAS UGARTE (1954), p. 462.

⁵⁸ Como la del rico empresario Francisco Quirós, acusado de conspirar y, por ello, deportado a España (Valencia) por el régimen de Echenique en 1854 (cf. QUIRÓS SALINAS [2000], I, p. 248). Sobre el reconocimiento hispano del Perú independiente, véase VILLANUEVA CHÁVEZ (1969-1971).

aunque es verdad que en posición diferente. Sin embargo, algunos lazos se mantuvieron y, con el paso de los años, otros se restauraron, pero debió pasar mucho tiempo antes de que España tornara a ser un lugar de exilio, mejor dicho de autoexilio, para los peruanos.

EL CAUDILLISMO: PANDO

Curioso el caso de un peruano-español que sucesivamente se exilió de España en el Perú y del Perú en España en tiempos del caudillismo militar de los primeros años republicanos: el político autoritario y conservador José María de Pando (Lima, 1787-Madrid, 1840). Hijo del peninsular José Antonio de Pando y Riva, caballero de Carlos III, primer administrador de la Renta de Correos en el Perú, y de la santiaguina María Teresa Remírez de Laredo y Encalada, estudió en el Real Seminario de Nobles de Madrid, pasó a Roma como agregado a la legación española (1802); como no juró lealtad a José Bonaparte, sufrió prisión en los Alpes; Fernando VII lo nombró secretario de la legación en los Países Bajos (1815), volvió a España en 1818 como oficial de la Secretaría de Estado y secretario del rey; caballero de Carlos III, logró sucesivos ascensos y cargos diplomáticos, hasta ser secretario de Estado en 1823, puesto que renunció cuando la invasión francesa; volvió al Perú en 1824 para arreglar la situación de sus bienes; después de Ayacucho, Bolívar le ofreció el Ministerio de Hacienda y representó al Perú en el Congreso de Panamá; ministro de Relaciones Exteriores (1826), Bolívar elogió su competencia; al producirse la reacción antibolivariana fue excluido de las funciones públicas por «vitalicio» (colaborador de la Constitución decretada por Bolívar); inició la publicación del *Mercurio Peruano*, diario promotor del orden y la ley, convirtiéndose en uno de los principales colaboradores del presidente Gamarra; por entonces reunió en su casa una tertulia doctrinaria de corte conservador; sorteó las exigencias territoriales de los representantes de Colombia y Ecuador, logrando el *statu quo* limítrofe; ministro del fugaz régimen de Pedro Bermúdez, a su derrota (1834) viajó a España, donde solicitó el reconocimiento de sus servicios, sufrió algunos

vejámenes y «logró una oscura quietud»; segundo marqués de Casa Pando, no parece haber usado el título; publicó versos en honor de Bolívar, manifiestos, escritos jurídicos y políticos, y una carta al ministro español José M. Calatrava (1837) en la que se expresó despectivamente de la política peruana pretendiendo alguna posición⁵⁹.

No un exiliado, antes un reincorporado a la vida americana, fue un tío de Pando, Gaspar Antonio Remírez de Laredo y Encalada (Santiago de Chile, 1748-Bellavista, cerca de Lima, 1831), alcalde ordinario de Lima (1781), caballero de Santiago, III conde de San Javier y Casa Laredo, oidor y regente de Charcas, quien pasó a España como consejero de Indias (1817), donde fue nombrado gentilhombre de cámara del rey; volvió al Perú después de 1823⁶⁰. El retorno debió de obedecer, como en otros casos, principalmente a razones económicas, pues, dado el elevado caudal propio de los miembros de la élite, quedaban en el Perú importantes bienes que recuperar, vender o usufructuar⁶¹.

EL CONFLICTO DEL PACÍFICO (1864-1866)

A raíz de los sucesos que afectaron muy gravemente las relaciones entre el Perú y España desde 1864, como la ocupación por las fuerzas navales hispanas de las ricas islas guaneras de Chincha en la costa peruana, el gobierno de la dictadura establecido al año siguiente prohibió el ingreso de españoles y dividió a los residentes en tres grupos: algunos obtuvieron el derecho de naturalización, otros el derecho de naturalizarse y otros debieron abandonar el Perú dentro de un plazo⁶². Sin duda, se trata de una página de profundas heridas aún no estudiadas.

ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Presento algunos casos notables que se dieron a fines del siglo XIX y comienzos del siguiente. El ex presidente de la República

⁵⁹ Cf. ROSAS SILES (1995), p. 101; TAURO (1987), IV, pp. 1529-1530; y VARGAS UGARTE (1965), p. 24.

⁶⁰ Cf. TAURO (1987), V, pp. 1775-1776.

⁶¹ Fue el caso del marqués de Casares (cf. DEL BUSTO DUTHURBURU [1975], pp. 46 y ss.).

⁶² Cf. BASADRE [(1968)-1970], VI, p. 34.

Francisco García Calderón (Arequipa, 1834-Lima, 1905), llevado prisionero a Chile durante la Guerra del Pacífico, fue liberado en 1884 con la condición de no volver inmediatamente al Perú; viajó a Buenos Aires y Europa, y estuvo en España; en Madrid, donde residió un mes de 1886, fue recibido con mucho aprecio por la Academia Española, «... todos los académicos lo han colmado de las mayores distinciones y obsequios...»⁶³.

Mariano José Madueño, militar que peleó en la batalla de Huamachuco de la Guerra con Chile, en 1896 se declaró librepensador y anarquista y se colocó al margen del sistema secundando la formación de un gobierno federal en la selva peruana (Loreto); fracasada la intentona, huyó a España vía Brasil, publicando *Asuntos hispanoamericanos* (Barcelona, 1898) y «atreviéndose a incursionar en la política interna española...»⁶⁴; contrario al colonialismo en Cuba, propuso crear una compañía hispano-peruana de navegación y negocios con el Amazonas, y en Barcelona editó un diario vinculante de las relaciones entre España e Hispanoamérica (*El Mundo Latino*); publicó *Problemas americanos. Confederación de la América Latina* (Madrid, 1908), conjunto de artículos sobre la conveniencia de configurar una gran nación política a partir de la gran nación cultural que era América Latina, vale decir que matizaba el plan bolivariano; mantuvo una discusión con Unamuno sobre la creación de una universidad hispanoamericana (el sabio pensaba más bien que debía reducirse el número de universidades en beneficio de la calidad de la enseñanza); Madueño, según Ascensión Martínez Riaza, estudiosa de las relaciones hispano-peruanas, rebasa los límites del hispanismo y se sitúa en la estela de los proyectos bolivarianos, esgrimiendo supuestos similares a los que poco antes formulara José Martí⁶⁵.

La escritora y periodista Clorinda Matto de Turner (Paullu, Cuzco, 1854-Buenos Aires, 1909), autoexiliada en Buenos Aires a raíz de la caída del régimen militarista del general Cáceres en 1895, dio en 1908 las conferencias

«América del Sur. República Argentina», en la Unión Iberoamericana, y «América del Sur. El Perú», en El Ateneo de Madrid⁶⁶.

DURANTE EL ONCENIO⁶⁷

La inconstitucional toma del poder por el electo presidente de la República Augusto B. Leguía en 1919, ocasionó el autoexilio de algunos prominentes personajes del caído régimen civilista de José Pardo y Barreda, así como de algunos intelectuales que no deseaban permanecer en el país gobernado por un político cuyos métodos recusaban⁶⁸. Entonces, España fue el destino de quienes como José de la Riva-Agüero y Osma (1885-1944), brillante intelectual de origen aristocrático, hallaron propicia la oportunidad para alejarse del Perú y establecerse en la patria de sus antepasados peninsulares. Muchos años vivió Riva-Agüero entre España e Italia, entregado a los viajes, las lecturas y la factura de obras diversas (*v. gr. El Perú histórico y artístico. Influencia y descendencia de los montañeses en él*, Santander, 1921), teniendo ocasión de establecer múltiples paralelos entre la realidad nativa y la española, como cuando escribió sobre «Lima y Sevilla» (1925):

Aquí en Sevilla no puedo sino pensar en Lima, que es también lo que menos ignoro; y cuando estoy de regreso en Lima, recuerdo de continuo a la madre Sevilla. No es un vacío lugar común la semejanza filial de mi ciudad nativa con ésta. Todos los viajeros inteligentes la advierten y confirman. Las casas modernas, acá y allá, con patios, mármoles y balcones de cierres. Las antigüas de allá, con azulejos y ladrillos, celosías y labradas cancelas. Los nombres de las calles casi los mismos (los Gallos, la Salud, los Pobres, el Pozo, la Amargura, la Aduana, el Huevo, los Descalzos, Mercaderes) y tantas que antaño tuvisteis, como las retenemos nosotros (la Peña Horadada, Bodegones y Espaderos). Lima ofrece, es cierto, calles anchas y rectas, pero como las vuestras cercanas al río y a Santa Clara, como las sevillanas del Ensanche, la Puerta de la

⁶³ Según el conde de Guaqui (cf. PALMA [1949], II, pp. 85-86; y TAURO [1987], III, p. 857).

⁶⁴ Cf. MARTÍNEZ RIAZA (1992), p. 207.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 207-208; PINTO GAMBOA (1965), p. 61, registro 474; WILSON (1903), II, pp. 213-220; y ZANUTELLI ROSAS (1994).

⁶⁶ Cf. MARTÍNEZ RIAZA (1992), p. 198; y PINTO GAMBOA (1965), p. 61, núm. 481. El 4 nov. y 1^o dic. 1908, respectivamente.

⁶⁷ Gobierno de once años de Augusto B. Leguía, entre 1919 y 1930.

⁶⁸ Entre otros, Óscar R. Benavides; los hermanos Felipe, Juan y José Pardo y Barreda; Enrique de la Riva-Agüero y Looz Corswaren, y Pedro de Osma y Pardo.

Macarena y Triana que es perfecta gemela de nuestro Abajo del Puente. Los potros criollos bracean como los castizos en los cortijos. Las salas de los hogares tradicionales huelen a la misma alhucema y a igual zahumerio; son de muy parecido sabor y traza, los dulces de nuestras monjas enclaustradas... El color y la traza de sus gentes son tan análogos que a cada rato creemos hallar paisanos conocidos. Las mujeres retienen el tipo y la mantilla; todos conservamos el habla dulce y modosa, desprovista de la s silbante y de la z; y a pesar de las cursilerías edilicias, las procesiones son amortiguados pasos a la andaluza...⁶⁹.

El periodista César Falcón (Lima, 1892-1970), que en colaboración con José Carlos Mariátegui fundó y dirigió *La Razón* (1919) y coadyuvó a la creación del Partido Socialista, gozó de un exilio disimulado. En efecto, el ministro de Gobierno suspendió la edición de *La Razón* y «sus editores fueron virtualmente desterrados, al ser acreditados como agentes de la propaganda del Perú en España e Italia», respectivamente. En España, colaboró en *El Liberal* y en la revista *España*, que dirigía Luis Araquistain, pasó a la redacción de *El Sol* (1923), que lo acreditó como corresponsal en Londres (1923-1929), fundó la editorial «Historia Nueva», para la cual dirigió el semanario *Nosotros*; para acallar su propaganda liberal y republicana, la dictadura dispuso su prisión y expulsión (1930), pero al ser proclamada la República fue diputado a Cortes por la provincia de Málaga, miembro de la delegación española acreditada ante la Sociedad de las Naciones y editor de *La Voz de Madrid*, semanario republicano publicado en París (1936-1939); volvió al Perú en 1940 y a poco viajó a Nueva York y se estableció en México, etc.; escribió para el teatro, publicó cuentos y novelas en España, v. gr. *Madrid* (1938), crónica novelada de la resistencia contra los ejércitos fascistas; *Por la ruta sin horizonte* (1961), primero de cinco tomos proyectados bajo el epígrafe «En la perspectiva de España»; *Crítica de la revolución española* (1933), *España sostiene en Ginebra su línea de lucha por la democracia y la paz* (1938); *Algunas condiciones necesarias de la reconquista nacional* (1955), sobre las perspectivas de la recuperación democrática en España, etc., etc.⁷⁰.

A PARTIR DE 1930

El arzobispo de Lima, Emilio Lissón Chávez (Arequipa, 1872-Valencia 1961), fue posiblemente el más importante de los exiliados peruanos en España a raíz de la caída del presidente Leguía en 1930⁷¹ (a propósito, Leguía había estrechado relaciones con la ex metrópolis). Lissón tuvo que apartarse del Perú por las estrechas relaciones que había tenido con el régimen depuesto; establecido en Sevilla, realizó importante labor de investigación histórica en el Archivo General de Indias, fruto de lo cual fue la colección documental *La Iglesia de España en el Perú* (1943-1947, 4 vols. en 22 fascículos); nunca volvió al Perú y murió en Valencia en 1961, siendo sus restos repatriados treinta años después. Está en curso el proceso que algún día podría llevarlo a los altares.

UN PARÉNTESIS: EL ASILO ESPAÑOL EN EL CONSULADO DEL PERÚ EN MADRID

La Guerra Civil española (1936-1939) ocasionó una situación inédita en las relaciones peruano-españolas: el asilo de más de doscientas personas, entre peruanos y españoles no republicanos, en la legación peruana en Madrid, los cuales fueron sacados de España por la diplomacia peruana, especialmente por el consejero Jorge Bailey Lembcke (1891-¿?). Los españoles eran, muchos de ellos, aristócratas, y tenían relación con el Perú por descender de peruanos u otros motivos. Bailey Lembcke cuenta las peripecias de aquellos días en Madrid y da así testimonio de una situación radicalmente distinta de la que es materia de este trabajo, pues entonces, en virtud de la extraterritorialidad, un trozo del Perú –el Consulado peruano en la capital de España– fue lugar de refugio o asilo temporal hasta que se logró el permiso de salida –con pasaportes peruanos y nombres supuestos para evadir el control republicano– hacia Francia⁷². Uno de los asilados, perseguido por monárquico y colaborador habitual del diario *A. B. C.*, fascis-

⁶⁹ Cf. RIVA-AGÜERO Y OSMA (1925), pp. 19-20.

⁷⁰ Cf. TAURO (1987), II, p. 789.

⁷¹ Otros pudieron ser Alberto Salomón Osorio y por los menos dos miembros de la familia Leguía.

⁷² Cf. BAILEY LEMBCKE (1959), pp. 129-145.

ta y falangista, fue el afamado escritor teatral peruano, afincado en España, Felipe Sassone (Lima, 1884-Madrid, 1959), casado con la actriz española María Palau, el cual ha dejado testimonio de esas duras jornadas⁷³.

Otro violento cambio de gobierno, el dirigido en 1948 por el general Manuel A. Odría, alejó a algunos peruanos del solar nativo, entre ellos al derrocado presidente constitucional José Luis Bustamante y Rivero (Arequipa, 1894-Lima, 1989), quien se asiló en la República Argentina pero años después pasó algunos meses en España, donde visitó Salamanca y La Rábida, ofreciendo conferencias y tomando notas que le sirvieron para escribir bellas descripciones de tales lugares, por ejemplo de Salamanca:

«La ciudad de las piedras doradas». Así la llaman los españoles. Y el turista que llega a sus puertas confirma la exactitud de este apelativo, porque, en efecto, Salamanca es eso bajo la luz de los atardeceres: un incendio fastuoso, en que relumbra como un ascua de oro la sillería parda de los muros. Salamanca es una urbe pétreo. Viejas canteiras de los contornos la vienen dando, desde hace siglos, el tributo de sus piedras sillares. Blancas son éstas cuando, recién talladas y pulidas, salen de manos del picapedrero para alinearse en la tersura de los paramentos o trepar a las agujas de las torres; pero la acción del aire y el transcurrir del tiempo van imprimiendo en ellas una pátina amarillenta, que se hace pardo rojiza a medida que avanza su ancianidad. En los cristales de cuarzo que como gránulos finísimos, salpican esas piedras, enciende reflejos rubios el centelleo del sol⁷⁴.

O de las actividades de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida: La Universidad de Verano es un vivero de entusiasmos y un colmenar de labores. Hay una cincuenta de estudiantes, españoles e hispano-americanos; también un alemán, un suizo y un francés. Profesores y alumnos fraternizan en respetuosa familiaridad. Hay conferencias, cursillos de seminario, discusiones públicas, concursos de competencia. Para dar a los estudios un ambiente más sugestivo, la mayor parte de las clases se dictan en las salas conventuales, que los Padres Franciscanos ceden gustosamente. En el moderno local universitario funcionan la

biblioteca, las salas de actos públicos, de juegos y de cine y la residencia propiamente dicha, con dormitorios confortables y amplios y alegre comedor. El horario es ceñido, con devota misa inicial e interrumpido solo por el fresco paréntesis de la hora del baño en la ría, precediendo a la comida. El programa es nutrido y variado, y los temas históricos alternan juiciosamente con los de actualidad más palpitante: Concepto geográfico del mundo en el siglo XVI, Hechos y Hombres de la Conquista, El trabajo en Indias, Perú en los siglos XVI y XVII, La Evangelización de América, Las Cortes de Cádiz, Geo-política indiana, Metodología de la Historia, Los problemas del hombre en el pensamiento moderno, Arte americano contemporáneo, La novela hispano-americana, La política norteamericana de 1919 a 1952, El patriotismo cristiano actual... Y así decenas más de asuntos, engarzados todos por el 'leit-motif' de la comunicación espiritual entre España y América. En el 'Mirador de los Frailes', delicioso rincón del convento, funciona el aula poética en la que se congregan asiduos aficionados que van allí a desflorar las primicias de su inspiración. Se inician algunos finos poetas. Funciona, igualmente, una Academia de Arte: los jóvenes pintores salen muy de mañana, caballete al brazo, a tomar apuntes del paisaje de la ría, de la histórica iglesia de Palos de la Frontera o de las callejas torcidas de Moguer, el vecino y bello pueblo de Juan Ramón Jiménez, con sus hileras de casas albas y presumidas, sus ferradas ventanas saledizas y sus faroles esquineros⁷⁵.

Finalmente, por lo que hace a este ajustado panorama, a raíz del golpe de Estado militar del 3 de octubre de 1968, dirigido por el general Juan Velasco Alvarado, se exiliaron en España los políticos Javier Valle Riestra (Lima, 1932), Manuel Ulloa Elías (Lima, 1922-Madrid, 1992) y José María de la Jara y Ureta. Durante la etapa *velasquista* del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1975), España fue un exilio cotizado en razón de oponerse su Gobierno a entregar a los autoexiliados del Perú y de otros países hispanoamericanos. Así, volvió a ser España una tierra amable para quienes tuvieron que dejar el Perú por razones políticas, como en los ya lejanos tiempos de la Independencia, solo que ahora la nacionalidad era muy clara, pues se trataba de peruanos en busca de asilo español,

⁷³ Cf. SASSONE (1939).

⁷⁴ Cf. BUSTAMANTE Y RIVERO (1952), p. 371.

⁷⁵ Cf. BUSTAMANTE Y RIVERO (1954), p. 762.

mientras que en aquel tiempo la condición de peruanos, al menos para los partidarios de España, no importaba renuncia a la calidad de españoles, pues eran peruanos y españoles a la vez, o mejor dicho eran peruanos y, por ello mismo, españoles. Esto me hace recordar cómo el asunto que tratamos, en cuanto a España y a sus antiguos dominios americanos, está en íntima relación con el surgimiento de una familia de naciones y nacionalismos, que tuvo en el tiempo de la Independencia su momento de ajuste; por lo mismo, importa mucho señalar que los peruanos que dejaron su patria por España, no obstante el severo desarraigo que enfrentaron, debieron de hallar en ésta, en muchos casos, el consuelo que representa la comunidad de idioma, religión y tradiciones, factores sustentados por el tronco común del que formaban parte.

En el secular cruce de rutas y caminos que es la Historia de España e Hispanoamérica, hace falta encontrar las huellas hispanoamericanas en la península, como las de los exiliados del tiempo de la Independencia y aún del siglo XX, cuyas trayectorias ha ensombrecido el paso del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO VEGA, Manuel Jesús (1974): *El clero patriota en la revolución de 1814*. Cuzco.
- BAILEY LEMBCKE, Jorge (1959): «La Guerra Civil Española», en *Recuerdos de un diplomático peruano (1917-1954)*. Lima, Editorial-Librería Juan Mejía Baca, pp. 129-145.
- BARREDA, Felipe A. (1954): *Manuel Pardo Ribadeneira, regente de la Real Audiencia del Cuzco*. Lima, Editorial Lumen.
- BASADRE, Jorge (1968-1970), *Historia de la República del Perú. 1822-1933*. Lima, Editorial Universitaria. 6ª ed. 17 vols.
- BENITO RODRÍGUEZ, José Antonio (1998): «Juan José García de Santiago (1774-1824), edecán de Goyeneche, en el umbral de la emancipación de Perú». *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima), 25, pp. 91-105.
- BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis (1952): «Salamanca: piedra y espíritu», en Núñez, Estuardo (comp.): *España vista por viajeros hispanoamericanos*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 371-81.
- (1954): «La Rábida de ayer y de hoy». *Mercurio Peruano* (Lima), 331, pp. 759-763.
- DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín (1954): «La misión del marqués de Valle-Umbroso y de Antonio Seoane. Notas para su estudio». *Revista Histórica* (Lima), 21, pp. 426-457.
- DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio (1975): «La casa de Peralta en el Perú, III». *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* (Lima), 16, pp. 15-84.
- DURAND FLÓREZ, Guillermo (1972-1973): «Alta Cámara de Justicia», en Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú: *Quinto Congreso Internacional de Historia de América. Lima, 31 de julio - 6 de agosto de 1971* (Lima), V, pp. 264-316.
- LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán (1972): *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. 7 vols.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (1947): *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo»). 2 vols.
- (1974): *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- (1983): *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*. Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla. 2 vols.
- MALAMUD, Carlos D. (1982): «La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: los Goyeneche». *Quinto Centenario* (Madrid), 4, pp. 49-135.
- MARTIN, José Carlos (1971): *Manuel Pardo Ribadeneira, Regente de la Real Audiencia del Cuzco. 1759-1839*. Lima, Editorial Universitaria S. A.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (1992): «Sociedad y cultura en las relaciones Perú-España: finales del XIX y principios del XX», en IX Congreso Internacional de Historia de América: *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios*. Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) y Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Junta de Andalucía), III, pp. 193-208.
- MENDIBURU, Manuel de (1931-1934): *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Segunda edición con adiciones y notas bibliográficas publicada por Evaristo San Cristóval. Lima, Imp. «Enrique Palacios» e Imp. Gil. 11 vols.
- Muchos peruanos* (1854): «Sr. D. Nicolás Rodrigo». *El Comercio* (Lima), 19 oct. 1854, 4565, p. 4, cols. 2-3, sec. «Comunicados».

- NÚÑEZ, Estuardo (comp.) (1985): *España vista por viajeros hispanoamericanos*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett (2001): «Sucre en el Perú: entre Riva-Agüero y Torre Tagle», en O'Phelan Godoy, Scarlett (comp.): *La Independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero), pp. 379-406.
- ORDÓÑEZ SALCEDO, Samuel A. (1972): *Los precursores olvidados. Gabriel Aguilar Narvarte y Juan José Crespo y Castillo. Dos semblanzas en dos hechos históricos de nuestra Emancipación*. Lima, Imp. Colegio Militar Leoncio Prado.
- PACHECO VÉLEZ, César (1954): «Las conspiraciones del conde de la Vega del Ren». *Revista Histórica* (Lima), 21, pp. 355-425.
- PALMA, Ricardo (1949): *Epistolario*. Lima, Editorial Cultura Antártica S. A. 2 vols.
- (1964): *Tradiciones peruanas completas*. 5ª ed. Madrid, Aguilar.
- PAZ SOLDÁN Y UNANUE, Pedro (Juan de Arona) (1971): *Memorias de un viajero peruano. Apuntes y recuerdos de Europa y Oriente (1859-1863)*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú.
- PEZUELA, Joaquín de la (1947): *Memoria de gobierno*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- PINTO GAMBOA, Willy (1965): *Contribución a la bibliografía de la literatura peruana en la prensa española*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad de Chile.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1974): *Los ideólogos de la Emancipación*. Lima, Editorial Milla Batres.
- QUIRÓS SALINAS, Rafael (2000): *Los Quirós, una familia criolla en la historia peruana*. Lima. 4 vols.
- RIVA-AGÜERO Y OSMA, José de la (1925): «Lima y Sevilla», en *Homenaje a Riva-Agüero en el X aniversario de su muerte. 1944-25 de octubre-1954*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero), 1955, pp. 19-22.
- RIZO PATRÓN BOYLAN, Paul (2001): «Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de la Independencia», en O'Phelan Godoy, Scarlett (comp.): *La Independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero), pp. 407-428.
- ROJAS INGUNZA, Ernesto (2007): *El báculo y la espada. El obispo Goyeneche y la Iglesia ante la «Iniciación de la República», Perú 1825-1841*. Lima, Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente y Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero).
- ROMERO DE VALLE, Emilia (1966): *Diccionario manual de literatura peruana y materias afines*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ROSAS SILES, Alberto (1995): «La nobleza titulada del Virreinato del Perú». *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* (Lima), 21, pp. 27-539.
- SASSONE, Felipe (1939): «Recuerdos de España en mi Perú, y del Perú en mi España», en *España, madre nuestra. Notas autobiográficas*. Lima, Imp. Torres Aguirre, pp. 11-239.
- SWAYNE Y MENDOZA, Guillermo (1951): *Mis antepasados. (Genealogía de las familias Swayne, Mariátegui, Mendoza y Barreda)*. Lima, Tipografía Peruana S. A.
- TAURO, Alberto (1987): *Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Lima, PEISA. 6 vols.
- TEMPLE, Ella Dunbar (1974): *La Universidad de San Marcos en el proceso de la Emancipación peruana*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- VARGAS UGARTE, S. J., Rubén (1953-1962): *Historia de la Iglesia en el Perú*. Lima y Burgos, Imp. Santa María e Imp. de Aldecoa. 5 vols.
- (1954): «Fragmentos de la 'Memoria' de Rodil». *Revista Histórica* (Lima), 21, pp. 458-487.
- (1962): *El episcopado en los tiempos de la Emancipación sudamericana*. 3ª ed. Lima, Lib. e Imp. Gil S. A.
- (1965, i. e. 1966): *Títulos nobiliarios en el Perú*. 4ª ed. Lima, Lib. e Imp. Gil S. A.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1971): *La Independencia en el Perú*. Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre.
- VILLANUEVA CHÁVEZ, Elena (1965-1967): «El destierro del cura Angulo». *Cuadernos del Seminario de Historia* (Lima), 8, pp. 5-10.
- (1969-1971): «España y el reconocimiento de la Independencia del Perú». *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima), pp. 623-741.
- WAGNER DE REYNA, Alberto (1985): «Ocho años de La Serna en el Perú (de la 'Venganza' a la 'Ernestine')». *Quinto Centenario* (Madrid), 8, pp. 37-59.
- WILSON, *Baronesa de* (seúd. de Emilia Serrano García del Tornel) (1903): *El mundo literario americano*. Barcelona, Casa Editorial Maucci. 2 vols.
- ZANUTELLI ROSAS, Manuel (MZR) (1994): «Madueño, Mariano José», en Milla Batres, Carlos (dir. y ed.): *Enciclopedia biográfica e histórica del Perú. Siglos XIX-XX*. Lima, Editorial Milla Batres, VI, p. 168.